

# Uruguay

el camino a una sociedad **Digital**



Programa salud.uy

MSP- MEF- Agesic – JUNASA – Presidencia de la República

# RECETA DIGITAL NACIONAL 2019



## ALCANCE

- Medicamentos: aplica solamente a los incluidos en el FTM.
- Abarca a los prestadores del SNIS, las farmacias institucionales, comunitarias y rurales.
- Quedan excluidos:
  - los medicamentos de uso veterinario.
  - los medicamentos de venta libre y de control médico recomendado dispensados desde las farmacias comunitarias directamente
  - las recetas prescriptas en ejercicio libre de la profesión.

# RECETA DIGITAL NACIONAL 2019



## BENEFICIOS

Para los **usuarios** del sistema de salud:

- Disponer de su historial de fármacos prescritos, con información actualizada y oportuna.
- Mejorar la accesibilidad al medicamento.
- Aportar a su seguridad.

# RECETA DIGITAL NACIONAL 2019



## BENEFICIOS

Para los **profesionales** del equipo de salud:

- Acceder al historial de fármacos prescritos al usuario.
- Mejorar aspectos vinculados al contenido de la receta: legibilidad, completitud, seguridad.
- Disminuir los errores en la prescripción médica de medicamentos.
- Mejorar el monitoreo de la adherencia al tratamiento.

# RECETA DIGITAL NACIONAL 2019



## BENEFICIOS

Para los **prestadores de salud:**

- Contar con la trazabilidad de las recetas de sus usuarios.
- Contribuye a mejorar la satisfacción del usuario.
- Apoyar a la gestión clínica y prescripción de medicamento por parte de sus profesionales

# RECETA DIGITAL NACIONAL 2019



## BENEFICIOS

Para las **farmacias institucionales, comunitarias y rurales:**

- Mejorar la seguridad y disminuir los errores en la dispensación.
- Mejorar el servicio al usuario en cuanto a su satisfacción, y disminución de quejas y reclamos.

# RECETA DIGITAL NACIONAL 2019



## BENEFICIOS

Para el **Ministerio de Salud Pública:**

- Mejorar la accesibilidad al medicamento de los usuarios del sistema.
- Mejorar la seguridad de los usuarios del sistema en cuanto a la prescripción y dispensación de medicamentos.
- Mejorar el control de las prescripciones de los profesionales y las dispensaciones a nivel nacional, dentro del marco normativo habilitante.
- Mejorar la vigilancia de la prescripción y dispensación de medicamentos controlados por parte de los usuarios del sistema



## Plataforma de Gobierno Digital / Plataforma de Integración

Prestador



Farmacia



# Receta Digital Nacional



**HOSPITAL  
MACIEL**



asesalud  
administración de los servicios de salud del estado



Sanatorio  
**AMERICANO**  
Centro de referencia en medicina superior



Seguro  
Americano  
**SA** 50 años  
MEDICINA PRIVADA



**FEPREMI**  
Federación de Prestadores Médicos del Interior



**CAMOC**  
CENTRO DE ASISTENCIA MEDICA  
DEL OESTE DE COLONIA - IAMP



**FEPREMI**  
Federación de Prestadores Médicos del Interior



# Receta Digital Nacional



	2017	2018	2019		2020		2021	
			1er Sem	2do Sem	1er Sem	2do Sem	1er Sem	2do Sem
Gestión del Cambio								
Consulta RFI								
<b>Marco Jurídico</b>								
Revisión Normativa								
Ordenanza Receta Digital Nacional								
Decreto Med. Controlados								
<b>Receta Digital Nacional</b>								
Guía Técnica								
Prueba Concepto								
Fase 1: Med. No Controlados								
Prestadores Públicos Integrales (%)								
Prestadores Privados Integrales (%)								
Seguros integrales (%)								
EMM y Servicios Públicos Parciales (%)								
Medicación del FNR (%)								
Fase 2: Med. Controlados								
Prestadores Públicos Integrales (%)								
Prestadores Privados Integrales (%)								
Seguros integrales (%)								
EMM y Servicios Públicos Parciales (%)								
Medicación del FNR (%)								
Apoyo técnico a prestadores y farmacias								

Recorde rectangular

Activa tu #HCEN



@programaSaludUY

